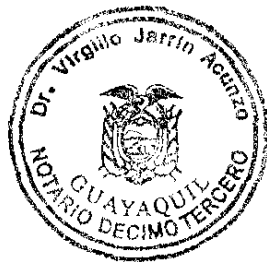


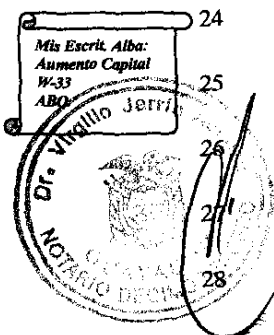
Testimonio

1 **ESCRITURA CÓD. #**
2 **20150901013P01512**



AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ S.A..-

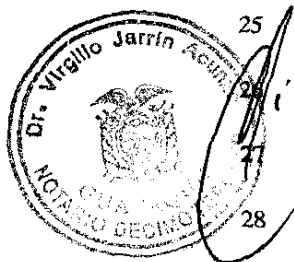
3
4
5
6
7 **CUANTIA: US \$ 60,000.00; (CAPITAL SUS-**
8 **CRITO: US \$ 60.800.00.-** En la ciudad de
9 Guayaquil República del Ecuador, a los
10 **veintiún** días del mes de **Septiembre** del año
11 **dos mil quince**, ante mí, doctor **VIRGILIO**
12 **JARRÍN ACUNZO**, abogado y notario público
13 decimotercero de este cantón, comparece,
14 el señor **WHIMPPER EDUARDO NARVÁEZ SALAS**,
15 casado, ejecutivo, por los derechos que
16 representa de la compañía **WENS CONSULTING**
17 **& AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ S.A.**, en su
18 calidad de **PRESIDENTE y REPRESENTANTE LE-**
19 **GAL** de la misma, debidamente autorizado
20 por la Junta General Extraordinaria y
21 Universal de accionistas de la compañía,
22 celebrada el día catorce de septiembre de
23 dos mil quince, conforme lo acredita con
24 la copia del nombramiento debidamente
25 aceptado e inscrito y en plena vigencia,
26 y del acta que me presenta y se agregan
27 como documentos habilitantes al final de
28 esta matriz; el compareciente es de na-



1 cionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
2 con domicilio y residencia en esta ciudad
3 de Guayaquil, con la capacidad civil y
4 necesaria para celebrar toda clase de ac-
5 tos o contratos, y a quien de conocerlo
6 personalmente doy fe; bien instruido so-
7 bre el objeto y resultados de esta escri-
8 tura pública de **AUMENTO DE CAPITAL SUS-**
9 **CRITO Y LA CONSECUENTE REFORMA AL ESTATU-**
10 **TO SOCIAL**, a la que procede como queda
11 indicado, con amplia y entera libertad,
12 para su otorgamiento me presenta la minu-
13 ta que es del tenor siguiente: "**SEÑOR NO-**
14 **TARIO:** En el registro de escrituras pú-
15 blicas a su cargo, sírvase incorporar una
16 por la cual conste el aumento de capital
17 suscrito y la consecuente reforma al es-
18 tatuto social, que se otorga al tenor de
19 las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIME-**
20 **RA: INTERVINIENTE.-** Comparece a la cele-
21 bración de la presente escritura pública
22 la compañía **WENS CONSULTING & AUDITING,**
23 **WHIMPPER NARVAEZ S.A.,** portadora del Re-
24 gistro Único de Contribuyentes número ce-
25 ro nueve nueve dos siete tres seis ocho
26 ocho siete cero cero uno (0992736887001),
27 por la interpuesta persona de su **presi-**
28 **dente y representante legal,** el señor



1 **Whimpper Eduardo Narváez Salas**, portador
2 de la cédula de ciudadanía número cero
3 nueve cero ocho dos uno cero uno cinco
4 guion seis (090821015-6), debidamente au-
5 torizado por la junta general extraordi-
6 naria y universal de accionistas de la
7 compañía, en sesión celebrada el día ca-
8 torce (14) de septiembre de dos mil quin-
9 ce (2015). Tanto el nombramiento como el
10 acta de junta general extraordinaria y
11 universal de accionistas de la compañía,
12 se adjuntan como documentos habilitantes
13 a la presente escritura pública. El com-
14 pareciente declara ser de nacionalidad
15 ecuatoriana, mayor de edad, de estado ci-
16 vil casado, de ocupación ejecutivo, domi-
17 ciliado en el cantón Guayaquil, con capa-
18 cidad necesaria para obligarse y contra-
19 tar. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES SO-**
20 **CIETARIOS.- DOS.UNO)** Mediante escritura
21 pública otorgada ante el abogado Renato
22 Esteves Sañudo, notario suplente encarga-
23 do de la notaría vigésima novena del can-
24 tón Guayaquil, el día dieciséis (16) de
25 septiembre de dos mil once (2011), se
26 constituyó la compañía denominada WENS
27 CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ
28 S.A., con un capital de OCHOCIENTOS DÓLA-

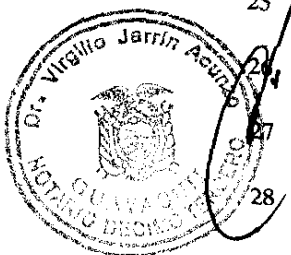


1 RES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD
2 \$ 800,00), dividido en ochocientas (800)
3 acciones ordinarias y nominativas de un
4 dólar de los Estados Unidos de América,
5 cada una. La referida escritura pública
6 fue debidamente inscrita en el Registro
7 Mercantil del cantón Guayaquil, el día
8 treinta y uno (31) de octubre de dos mil
9 once (2011); **DOS.DOS**) Mediante escritura
10 pública otorgada ante el notario décimo
11 tercero del cantón Guayaquil, doctor Vir-
12 gilio Jarrín Acunzo, el día siete (07) de
13 marzo de dos mil catorce (2014), la com-
14 pañia WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMP-
15 PER NARVAEZ S.A., reformó el artículo
16 tercero de su estatuto social, el mismo
17 que trata sobre el objeto social de la
18 compañía. La referida escritura pública
19 fue debidamente inscrita en el Registro
20 Mercantil del cantón Guayaquil, el día
21 seis (06) de febrero de dos mil quince
22 (2015); y, **DOS.TRES**) La junta general ex-
23 traordinaria y universal de accionistas
24 de la compañía WENS CONSULTING & AUDI-
25 TING, WHIMPPER NARVAEZ S.A., en sesión
26 celebrada el día catorce (14) de septiem-
27 bre de dos mil quince (2015), resolvió
28 aumentar el capital suscrito de la misma



1 a la suma de SESENTA MIL OCHOCIENTOS DÓ-
2 LARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
3 (USD \$ 60.800,00), dividido en sesenta
4 mil ochocientas (60.800) acciones ordina-
5 rias y nominativas de un dólar de los Es-
6 tados Unidos de América, cada una y, co-
7 mo consecuencia de dicho aumento, reformó
8 el artículo quinto del estatuto social.

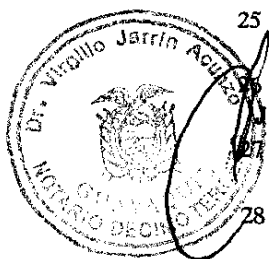
9 **CLÁUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL SUS-**
10 **CRITO Y REFORMA DEL ARTÍCULO QUINTO DEL**
11 **ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.-** Con los
12 antecedentes antes señalados que forman
13 parte esencial e integrante de esta es-
14 critura pública, yo, Whimpper Eduardo
15 Narváez Salas, portador de la cédula de
16 ciudadanía número cero nueve cero ocho
17 dos uno cero uno cinco guion seis (0908
18 21015-6), debidamente autorizado por la
19 junta general extraordinaria y universal
20 de accionistas de la compañía WENS CON-
21 SULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ S.A.,
22 portadora del Registro Único de Contribu-
23 yentes número cero nueve nueve dos siete
24 tres seis ocho ocho siete cero cero uno
25 (0992736887001), en sesión celebrada el
26 día catorce (14) de septiembre de dos mil
27 quince (2015), declaro aumentado el capi-
28 tal suscrito de la compañía, en los tér-



1 minos que se contienen en el acta de jun-
2 ta general extraordinaria y universal de
3 accionistas que se agrega a la presente
4 escritura pública, y que establece lo si-
5 guiente: **TRES.UNO)** Que siendo actualmente
6 el capital suscrito de la compañía la su-
7 ma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
8 UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,00), se re-
9 suelve aumentar el mismo en la suma de
10 SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
11 DE AMÉRICA (USD \$ 60.000,00), con lo cual
12 el capital suscrito queda incrementado a
13 la suma de SESENTA MIL OCHOCIENTOS DÓ-
14 LARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉ-
15 RICA (USD \$ 60.800,00), dividido en se-
16 senta mil ochocientas (60.800) acciones
17 ordinarias y nominativas de un dólar de
18 los Estados Unidos de América, cada una;
19 **TRES.DOS)** Que la forma de pago de las se-
20 senta mil (60.000) nuevas acciones ordi-
21 narias y nominativas de un dólar de los
22 Estados Unidos de América, cada una, se
23 realice de la siguiente forma: **TRES.DOS.**
24 **UNO)** La suma de CUARENTA MIL DÓLARES DE
25 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$
26 40.000,00), serán capitalizados de la cuen-
27 ta contable denominada "APORTES DE SOCIOS
28 O ACCIONISTAS PARA FUTURAS CAPITALIZACIO-



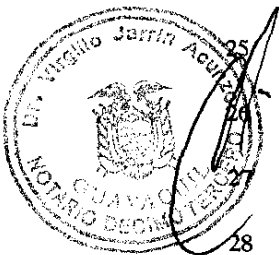
1 NES"; y, **TRES.DOS.DOS**) La suma de VEINTE
2 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉ-
3 RICA (USD \$ 20.000,00), serán capitaliza-
4 dos de la cuenta contable denominada "RE-
5 SULTADOS ACUMULADOS"; **TRES.TRES**) Que las
6 sesenta mil (60.000) nuevas acciones or-
7 dinarias y nominativas de un dólar de los
8 Estados Unidos de América, cada una, son
9 suscritas y pagadas de la siguiente for-
10 ma: **TRES.TRES.UNO**) El señor WHIMPPER
11 EDUARDO NARVAEZ SALAS, por sus propios y
12 personales derechos, suscribe la canti-
13 dad de cincuenta y ocho mil quinientas
14 (58.500) acciones ordinarias y nominati-
15 vas de un dólar de los Estados Unidos de
16 América, cada una, y paga la suma de CIN-
17 CUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DÓLARES DE
18 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$
19 58.500,00), que corresponden al pago del
20 cien por ciento (100%) de cada una de las
21 nuevas acciones suscritas. El pago se lo
22 ha efectuado por la capitalización de las
23 siguientes cuentas contables: a) "APORTES
24 DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURAS CA-
25 PITALIZACIONES", la suma de TREINTA Y
26 NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
27 DE AMÉRICA (USD \$ 39.000,00); y, b) "RE-
28 SULTADOS ACUMULADOS", la suma de DIECI-



1 NUEVE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTA-
2 DOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 19.500,00);
3 y, **TRES.TRES.DOS**) El señor WHIMPPER EDUAR-
4 DO NARVAEZ MONSERRATE, por sus propios y
5 personales derechos, suscribe la cantidad
6 de mil quinientas (1.500) acciones ordi-
7 narias y nominativas de un dólar de los
8 Estados Unidos de América, cada una, y
9 paga la suma de MIL QUINIENTOS DÓLARES
10 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$
11 1.500,00), que corresponden al pago del
12 cien por ciento (100%) de cada una de las
13 nuevas acciones suscritas. El pago se lo
14 ha efectuado por la capitalización de las
15 siguientes cuentas contables: a) "APORTES
16 DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURAS CA-
17 PITALIZACIONES", la suma de MIL DÓLARES
18 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$
19 1.000,00); y, b) "RESULTADOS ACUMULADOS",
20 la suma de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ES-
21 TADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 500,00);
22 y, **TRES.CUATRO**) Que en virtud del aumento
23 de capital antes referido, se reforma el
24 artículo quinto del estatuto social de
25 la compañía WENS CONSULTING & AUDITING,
26 WHIMPPER NARVAEZ S.A., el mismo que esta-
27 blecerá, en lo posterior, lo siguiente:
28 **"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL Y ACCIONES.- El**



1 capital social de la compañía es de SE-
2 SENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ES-
3 TADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 60.800,00),
4 dividido en sesenta mil ochocientas (60.800)
5 acciones ordinarias y nominativas de un
6 dólar de los Estados Unidos de América,
7 cada una. Cada acción que estuviere to-
8 talmente pagada dará derecho a un voto en
9 las deliberaciones de las juntas genera-
10 les de accionistas. Las acciones no libe-
11 radas tendrán ese derecho en proporción a
12 su valor pagado. En caso de aumento de
13 capital por emisión de nuevas acciones,
14 salvo expresa resolución en contrario de
15 la junta general de accionistas, tomada
16 con el voto unánime de la totalidad del
17 capital social, las nuevas acciones serán
18 ofrecidas en primer término a los propie-
19 tarios de las emitidas hasta esa fecha,
20 quienes podrán suscribirlas en proporción
21 al número de acciones que tuvieran; pero,
22 si así no lo hicieren uno o más socios,
23 las nuevas acciones sobrantes se ofrece-
24 rán a los demás socios, también en pro-
25 porción a sus acciones; y solo podrán ser
26 ofrecidas al público las nuevas acciones
27 que ningún socio hubiere podido o deseado
28 suscribir, siempre y cuando estén de



1 acuerdo y, no podrán emitirse nuevas ac-
2 ciones mientras no se haya pagado por lo
3 menos el cincuenta por ciento del valor
4 de las emitidas anteriormente. Los socios
5 que estuvieren en mora del pago de la
6 suscripción anterior no podrán ejercer el
7 derecho de preferencia que establece esta
8 cláusula para la suscripción de nuevas
9 acciones, mientras no hayan pagado los
10 que estuvieren adeudando por tal concep-
11 to.".- **CLÁUSULA CUARTA: AUTORIZACIÓN.-**

12 Yo, Whimpper Eduardo Narváez Salas, por-
13 tador de la cédula de ciudadanía número
14 cero nueve cero ocho dos uno cero uno
15 cinco guion seis (090821015-6), debida-
16 mente autorizado por la junta general ex-
17 traordinaria y universal de accionistas
18 de la compañía WENS CONSULTING & AUDI-
19 TING, WHIMPPER NARVAEZ S.A., en sesión
20 celebrada el día catorce (14) de septiem-
21 bre de dos mil quince (2015), autorizo
22 expresamente al abogado Carlos Alberto
23 Mata Hanze, para que éste realice todos
24 los trámites necesarios, correspondientes
25 al aumento del capital suscrito de la
26 compañía WENS CONSULTING & AUDITING,
27 WHIMPPER NARVAEZ S.A. hasta su culmina-
28 ción con la inscripción de la escritura

"WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ, S.A."

Guayaquil, 4 de Febrero de 2013

Señor

Whimpper Eduardo Narváez SALAS

Ciudad

De nuestras consideraciones.

Cúmpleme comunicarle que el día de hoy la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **"WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ, S.A."** en su sesión celebrada el día veintiocho de diciembre del dos mil doce, elegirlo a usted PRESIDENTE de la firma por un periodo de cinco años con las atribuciones constantes en el Estatuto de la compañía.

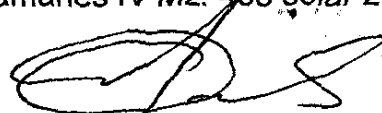
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía **"WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ, S.A."**

El Estatuto de la compañía consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el Abogado Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente Encargado de La Notaria Vigésima Novena del Cantón Guayaquil el 16 de septiembre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad en 2011, octubre 31

Muy Atentamente,


Isabel Marisol Espinoza Veliz
Secretaria Ad-Hoc

Aceptación.- Agradezco la confianza brindada y acepto el cargo de Presidente, mis nombres completos WHIMPPER EDUARDO NARVAEZ SALAS, domicilio en Samanes IV Mz. 403 solar 26, Guayaquil, 2013, Febrero 04


WHIMPPER EDUARDO NARVAEZ SALAS
c.c. 090821015-6



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 5.745
FECHA DE REPERTORIO: 05 Feb 2013
HORA DE REPERTORIO: 09:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Febrero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía **WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPER NARVAEZ S.A.**, a favor de **WHIMPER EDUARDO NARVAEZ SALAS**, de fojas 15.208 a 15.209, Registro Mercantil número 2.463.

ORDEN 5745

[Redacted text]

[Redacted text]

[Redacted text]

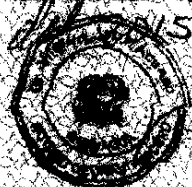
[Redacted text]

AD. GUSTAVO AMADOR DEL CADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 05 de Febrero de 2013

REVISADO POR:

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2266, de fecha 31 de 1.5.76, publicada en el Registro Oficial No. 164 del 12 de Abril de 1.978, D.O. 15.78, que la interpone precedente, que consta de folios, exacta al documento original que también se me exhibió. Cuente la presente. Guayaquil, 05 de Febrero de 2013.



Dr. Virgilio Jarrín
Notario Público
Guayaquil

Nº 0482263

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ S.A., CELEBRADA EL DÍA 14 DE
SEPTIEMBRE DE 2015.-**

En Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Kennedy vieja, calle 3era, manzana 3, villa 9, siendo las diez horas, se reúne la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía **WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **WHIMPPER EDUARDO NARVAEZ SALAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos ochenta (780) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, 2) **WHIMPPER EDUARDO NARVAEZ MONSERRATE**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Cada acción es indivisible y da derecho a un voto.

Los accionistas anteriormente nombrados, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800.00,00)**, resuelven constituirse en junta general extraordinaria y universal, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO: CONOCER Y APROBAR EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA Y LA CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA MISMA.

Actúa como presidente de la sesión, el señor Whimpper Eduardo Narváez Salas y, como secretaria ad-hoc de la misma, el señorita Isabel Marisol Espinoza Velíz. Antes de instalarse la sesión, el presidente de la junta dispone que se verifique el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta general de accionistas. Una vez constatado que se ha cumplido con las formalidades legales, se pide que por secretaria se elabore el listado de los accionistas presentes y representados, con el número de acciones y número de votos que les corresponde, mismo que, firmado por el presidente y la secretaria ad-hoc de la junta, se agrega al expediente de ésta.

PUNTO ÚNICO: CONOCER Y APROBAR EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA Y LA CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA MISMA.- El presidente de la sesión toma la palabra y mociona proceder con el aumento del capital suscrito de la compañía, presentando un proyecto al respecto. La junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

1) Que siendo actualmente el capital suscrito de la compañía la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,00)**, se resuelve aumentar el mismo en la suma de **SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 60.000,00)**, con lo cual el capital suscrito queda incrementado a la suma de **SESENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 60.800,00)**, dividido en sesenta mil ochocientas (60.800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

2) Que la forma de pago de las sesenta mil (60.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, se realice de la siguiente forma:



2.1) La suma de CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 40.000,00), serán capitalizados de la cuenta contable denominada "APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES"; y,

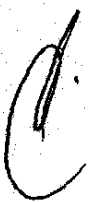
2.2) La suma de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 20.000,00), serán capitalizados de la cuenta contable denominada "RESULTADOS ACUMULADOS".

3) Que las sesenta mil (60.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, son suscritas y pagadas de la siguiente forma:

3.1.) El señor **WHIMPPER EDUARDO NARVAEZ SALAS**, por sus propios y personales derechos, suscribe la cantidad de cincuenta y ocho mil quinientas (58.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y paga la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 58.500,00), que corresponden al pago del 100% de cada una de las nuevas acciones suscritas. El pago se lo ha efectuado por la capitalización de las siguientes cuentas contables: a) "APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES", la suma de TREINTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 39.000,00); y, b) "RESULTADOS ACUMULADOS", la suma de DIECINUEVE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 19.500,00).

3.2.) El señor **WHIMPPER EDUARDO NARVAEZ MONSERRATE**, por sus propios y personales derechos, suscribe la cantidad de mil quinientas (1.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y paga la suma de MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.500,00), que corresponden al pago del 100% de cada una de las nuevas acciones suscritas. El pago se lo ha efectuado por la capitalización de las siguientes cuentas contables: a) "APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES", la suma de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.000,00); y, b) "RESULTADOS ACUMULADOS", la suma de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 500,00).

4) Que en virtud del aumento de capital antes referido, se reforma el artículo quinto del estatuto social de la compañía WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ S.A., el mismo que establecerá, en lo posterior, lo siguiente: **"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL Y ACCIONES.-** El capital social de la compañía es de SESENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 60.800,00), dividido en sesenta mil ochocientas (60.800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Cada acción que estuviere totalmente pagada dará derecho a un voto en las deliberaciones de las juntas generales de accionistas. Las acciones no liberadas tendrán ese derecho en proporción a su valor pagado. En caso de aumento de capital por emisión de nuevas acciones, salvo expresa resolución en contrario de la junta general de accionistas, tomada con el voto unánime de la totalidad del capital social, las nuevas acciones serán ofrecidas en primer término a los propietarios de las emitidas hasta esa fecha, quienes podrán suscribirlas en proporción al número de acciones que tuvieren; pero, si así no lo hicieren uno o más socios, las nuevas acciones sobrantes se ofrecerán a los demás socios, también en proporción a sus acciones; y solo podrán ser ofrecidas al público las nuevas acciones que ningún socio hubiere podido o deseado suscribir, siempre y cuando estén de acuerdo y, no podrán emitirse nuevas acciones mientras no se haya pagado por lo menos el cincuenta por ciento del valor de las emitidas anteriormente. Los socios que estuvieren en mora del pago de la suscripción anterior no podrán ejercer el derecho de preferencia que establece esta cláusula para la suscripción de nuevas acciones, mientras no hayan pagado los que estuvieren adeudando por tal concepto."



5) Que se autoriza expresamente al señor Whimpper Eduardo Narváez Salas, para que en su calidad de presidente y, como tal, representante legal de la compañía WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ S.A., otorgue la escritura pública de aumento de capital suscrito, y realice todos los trámites necesarios hasta su culminación con la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil del cantón correspondiente.

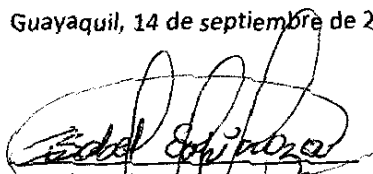
6) Que se autoriza expresamente al abogado Carlos Alberto Mata Hanze, para que éste realice todos los trámites necesarios, correspondientes al aumento del capital suscrito de la compañía WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ S.A. hasta su culminación con la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil del cantón correspondiente.

Cumplido el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la sesión concede un receso para que la secretaria proceda a la redacción de la presente acta. Terminado el receso y reinstalada la sesión, con la asistencia antes registrada, dispone el presidente de la junta que la secretaria lea en voz alta el acta, hecho lo cual, la aprueban los accionistas sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la sesión a las once horas. De todo lo cual damos fe.-

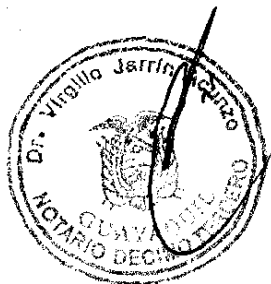
F. WHIMPPER EDUARDO NARVAEZ SALAS, PRESIDENTE DE LA SESIÓN; F. ISABEL MARISOL ESPINOZA VELIZ, SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN; F. WHIMPPER EDUARDO NARVAEZ SALAS, ACCIONISTA; Y, F. WHIMPPER EDUARDO NARVAEZ MONSERRATE, ACCIONISTA.

CERTIFICACIÓN: La presente acta es fiel copia igual a su original, la misma que consta en el libro de actas de la compañía.-

Guayaquil, 14 de septiembre de 2015.



Isabel Marisol Espinoza Veliz
Secretaria ad-hoc de la sesión





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992736887001
RAZON SOCIAL: WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NARVAEZ SALAS WHIMPPER EDUARDO
CONTADOR: CEDENO CONTRERAS ERIKA ELENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	31/10/2011	FEC. CONSTITUCION:	31/10/2011
FEC. INSCRIPCION:	25/11/2011	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02/03/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AUDITORIA Y CONSULTORIA EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

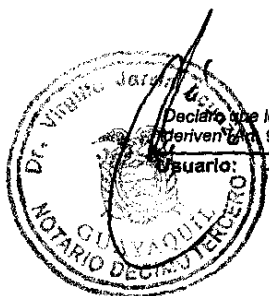
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUÍ Ciudadela: KENNEDY VIEJA Calle: CUARTA Número: SOLAR 3 Intersección: CIENTO ONCE Manzana: 9 Oficina: 111 Referencia ubicación: FRENTE A UPC DE PARQUE DE LA KENNEDY Telefono Trabajo: 042396708 Telefono Trabajo: 042211737 Telefono Trabajo: 046020099 Celular: 0997220403 Email: wnarvaez@wens.com.ec Web: WWW.WENS.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan en el 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JACU050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 02/03/2015 10:34:54



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992736887001

RAZON SOCIAL: WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	31/10/2011
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE CAPACITACION EN AUDITORIA, FINANZAS CONTABILIDAD, RECURSOS HUMANOS E IMPUESTOS
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO FINANCIERO, CONTABLE Y COMERCIAL
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO LABORAL
ACTIVIDADES DE EVALUACION ADMINISTRACION DE MERCADO
ACTIVIDADES DE AUDITORIA Y CONSULTORIA EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Ferrocarril: TARQUI Ciudadela: KENNEDY VIEJA Calle: CUARTA Número: SOLAR 3
Intersección: CIENTO ONCE Referencia: FRENTE A UPC DE PARQUE DE LA KENNEDY Manzana: 9 Oficina: 111 Teléfono
Trabajo: 042396708 Teléfono Trabajo: 042211737 Teléfono Trabajo: 046020099 Celular: 0997220403 Email:
wnarvaez@wens.com.ec Web: WWW.WENS.COM.EC

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 354
del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente,
que consta de folios, exacta al
documento original que también se me exhibe. - Cuantía
indeterminada. - Guayaquil, *Septiembre 21*
del 2015.



Dr. Virgilio Jarrín Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

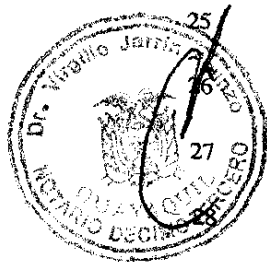
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuarió: JACU050115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 02/03/2015 10:34:54



1 pública en el Registro Mercantil del can-
2 tón correspondiente.- **CLÁUSULA QUINTA: DE-**
3 **CLARACIONES.**- Yo, Whimpper Eduardo Narváez
4 Salas, portador de la cédula de ciudada-
5 nía número cero nueve cero ocho dos uno
6 cero uno cinco guion seis (090 821015-6),
7 actuando como presidente y, como tal, re-
8 presentante legal de la compañía WENS
9 CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ
10 S.A., portadora del Registro Único de
11 Contribuyentes número cero nueve nueve
12 dos siete tres seis ocho ocho siete cero
13 cero uno (0992736887001), declaro bajo
14 juramento, en este acto, que mi represen-
15 tada no tiene ningún contrato pendiente
16 de cumplimiento para con el Estado, ni
17 con ninguna organización o institución
18 del sector público.- Agregue usted señor
19 notario las demás formalidades de estilo
20 para la completa validez de esta escritu-
21 ra.- (Firmado).- **ABOGADO CARLOS MATA HAN-**
22 **ZE.**- Registro diez mil ochocientos vein-
23 tiocho del Colegio de Abogados del Gua-
24 yas. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Quedan agre-
25 gados a mi Registro, formando parte inte-
26 grante de la presente escritura pública,
27 todos los documentos habilitantes que se
28 han considerado pertinentes para dar la



solemnidad que requiere el presente Instrumento Público.- El compareciente me presentó sus respectivos documentos de Identificación Personal.- Leída que le fue la presente escritura, de principio a fin y en alta voz, por mi el Notario al interviniente, éste la aprobó en todas y cada una de sus partes, se afirmó, ratificó y firma en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual DOY FE.-

P. WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ S.A.

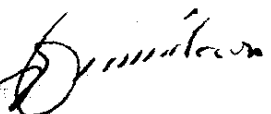
RUC.# 0992736887001


f) SR. WHIMPPER EDUARDO NARVÁEZ SALAS

PRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL

C.C.# 090821015-6

C.V.#


DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ S.A., que firmo y sello en doce fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los veintidós días del mes de Septiembre del año dos mil quince.



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil





Factura: 001-004-000005794



20150901013P01512

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

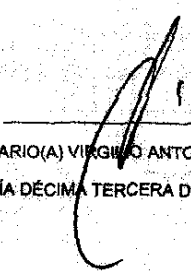
Escritura N°:	20150901013P01512						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992736887001		COMPARECIENTE	WHIMPPER EDUARDO NARVAEZ SALAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
80000.00							

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901013P01512						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						

OTORGANTES							
Personas	Identificación social	Tipo intervención	Identificación	Identificación	Identificación	Cantón	Identificación
Jurídica	WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPER NARVAEZ S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992736887001		BENEFICIARIO (A)	WHIMPER EDUARDO NARVAEZ SALAS
UBICACIÓN							
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: FIRMA FUERA DEL CESPACHO							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							


 NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
 NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



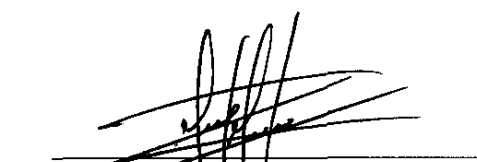
NUMERO DE REPERTORIO:48.313
FECHA DE REPERTORIO:25/sep/2015
HORA DE REPERTORIO:13:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil quince queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene el **Aumento de Capital y Reforma de Estatuto**, de la compañía **WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ S.A.**, de fojas **87.858 a 87.884**, Registro Mercantil número **4.321**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 48313




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 30 de septiembre de 2015


REVISADO POR:

Nº 1223584

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

18 OCT 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 10:50 Firma: Nandy

Edison

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

07/OCT/2015 11:37:01 Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 39802 - 0
REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB CESAR
MOYA

Expediente: 142904

RUC: 0992736887001

Razón social:

"WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER
NARVAEZ S.A."

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

AUMENTO DE CAPITAL INSCRITO EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	58
--	----